



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 3.097 / 2013.-

ZAPALLAR, 25 de Julio de 2013. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012, Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2363/2013 de 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- / Memorandum N° 831/2013, de fecha 25 de Julio de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos.
- / DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículo : CSVD-46. ✓
- ❖ Conductor : Brendy Alarcón Vicencio. ✓
- ❖ Conductor : Reinaldo Rojas Núñez. ✓
- ❖ Fecha : Sábado 27 de Julio de 2013. ✓
- ❖ Horario : Desde las 09:00 horas y hasta las 19:00 horas. ✓
- ❖ Destino : Comuna de Zapallar – Valparaíso – Comuna de Zapallar ✓
- ❖ Motivo : Programa de Capacitación Gestor Municipal General. ✓

RUT. [REDACTED] ✓
RUT. [REDACTED] ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C- Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- CONDUCTOR
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / RRHH / JUE / SEC / ffd.-